

CONCLUSIONES DE LA CHARLA-DEBATE DEL DÍA DEL MAYOR

(1 DE OCTUBRE 2013)

La charla debate que se realizó el día 1 de Octubre de 2013 en el Centro Joaquín Roncal fue inaugurada por Sergio Fernández Jovellar, Director Provincial del IASS y Javier Gallardo, jefe de Servicio de Dependencia y dinamizada por M^a Luisa García Plaza Responsable de la Comisión de Mayores de la FABZ.

Contó con gran afluencia de público para escuchar las aportaciones de:

- **Ángel Sanz Cintora**, profesor de Política Social en la Escuela Universitaria de Estudios Sociales.
- **Carmen Sánchez Bellido**, Médico y participe de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Aragón.
- **M^a Mar del Rincón Ruiz**, Profesora de Sociología en la Escuela Universitaria de Estudios Sociales.

INTERVENCIÓN DE: Sergio Fernández Jovellar, Director Provincial del IASS

En la inauguración Sergio Fernández expuso que desde el I.A.S.S. hay intervención en las pensiones no contributivas, una tarea burocrática, técnica y de gestión. Valorar los requisitos para la concesión de la pensión. Agradece la invitación a inaugurar este coloquio, potencia y agradece el interés que manifiesta la FABZ en la reflexión y el debate en esta materia.

INTERVENCIÓN DE: Javier Gallardo, jefe de Servicio de Dependencia

Javier Gallardo expuso que la Ley de Dependencia enmarcaba que a los cinco años se haría una valoración de las implicaciones de su puesta en marcha. En esta valoración se ve que:

- Hay diferencias en la aplicación de la ley entre las distintas comunidades autónomas. Se hace necesario atajar las diferencias.
- Diferencias en la valoración de las situaciones de dependencia dentro de un mismo nivel.
- Se prima las prestaciones económicas frente a los servicios.
- Las previsiones del nº de personas beneficiadas y coste, este sobrepasa lo previsto y se hace necesaria una reestructuración.

- Diferencia de la coyuntura económica actual, estado de crisis, más beneficiarios con menos recursos.

Se hacen las siguientes modificaciones:

- Clasificación de las dependencias por grados y se suprimen los niveles dentro de cada grado.
- Diferenciar en la ayuda a domicilio entre la atención a la persona y la atención al hogar.
- Se establecen nuevas pautas y directrices en relación a las rentas y el patrimonio.

APORTACIONES DE LOS PONENTES:

ANGEL SANZ CINTORA Habla sobre pensiones.

Las pensiones son una parte del programa del estado de bienestar, que eran buenas respecto a la historia de este país pero que eran muy pequeñas respecto a lo que había en Europa.

El sistema de pensiones servía para:

- + Legitimar el sistema capitalista y que funcione, si tienes dinero puedes comprar.
- + Que los ciudadanos se sientan cuidados por el sistema que me garantiza un medio de vida mínimo.

Las pensiones son fruto de una decisión política con un alto componente técnico, manteniendo un mínimo económico se garantiza un orden. El componente técnico tiene que ver con la demografía y la esperanza de vida.

La priorización de las pensiones depende de las fuerzas que reclaman los derechos de los trabajadores. Cuanto más fuerza tiene lo político, menos tiene lo técnico y al revés.

A nivel técnico hay una elección de que es sostenible y donde ponemos las prioridades en los presupuestos. Ahora pierde peso lo político y gana lo técnico.

Las pensiones contributivas es un salario diferido, de tu salario de hoy una parte la toman para la futura pensión. Las no contributivas se paga con los impuestos, esto es solidario, no necesariamente es proporcional lo que aportas con lo que recibes.

El sistema es sostenible depende de las entradas y las salidas, los ingresos dependen de la tasa de actividad que es en el mejor de los momentos de un 60 %, lo importante es que trabaje la gente que

está en edad de hacerlo. El aumento de la productividad, cuanto más productividad, más recursos, y de los niveles salariales, cuanto más se cobra, más se cotiza.

Los gastos dependen del número de pensionistas que depende de donde haces el corte, 65 o 67 años, las condiciones de acceso, la cuantía de las pensiones y la esperanza de vida.

La alternativa a la sostenibilidad es hacerlo contributivo, cuanto más pongas más recibes.

Hay que ahorrar son argumentos falsos para justificar los recortes. Las previsiones catastrofistas respecto a las pensiones no se han cumplido, es una manipulación de la información.

CARMEN SANCHEZ BELLIDO, habla sobre copago:

Javier Gallardo nos ha hablado de participación, el lenguaje manipula ya que no es un copago, es un repago, ya pagamos la sanidad con la nómina, los presupuestos del estado se pagan con los impuestos, el copago es pagar dos veces.

El copago farmacéutico atenta contra la equidad, aumenta el gasto sanitario y ataca el nivel de salud de la población.

Crean una barrera a la asistencia sanitaria porque decían había un abuso, hay que hablar del mercado farmacéutico, se gasta más en farmacia y menos en sanidad de toda Europa. La farmacéutica tiene poder y presiona mucho, consigue lo que quiere, consiguen poner un suelo de rentabilidad, en los medicamentos baratos ponen un mínimo para que sean rentables. Van a valorar lo que entra en la cartera de servicios, cuales entran y cuáles no.

Perjudica a la salud porque la gente con menos recursos no los toman y las enfermedades se prolongan. El 17 % de los pensionistas no compraron los medicamentos. 12 euros al mes de media pagan los pensionistas con el copago.

Los medicamentos intrahospitalarios también se hace copago, sobre todo en enfermedades crónicas, es un ahorro o una injusticia.

Más del 50% de medicamentos se siguen comprando aunque estén excluidos, se aumenta el gasto del bolsillo de los pensionistas y se pierde la salud porque acuden tarde al sistema sanitario.

Si se elimina el copago, mejora la respuesta a los tratamientos y se quita tensión que es dañina para la salud.



El copago en materiales de ortopedia, tenemos que pagar de 20 a 40 euros por las prótesis.

Las personas sin asistencia pagan 1.300 euros por una unimovil, se establecen unas contraprestaciones económicas, pequeños seguros. Esto favorece que se contraten seguros privados que son inaccesibles a los que tienen bajas rentas.

Se vulnera a extranjeros que no se han atendido, se les da una factura que no pueden pagar y se van.

Van a aumentar el IVA de gafas, lentillas y material sanitario.

Efectos, la mortalidad aumenta en un 4,6% y la esperanza de vida va bajando.

Por otro lado:

- ✓ Las deudas financieras las pagan con rescates.
- ✓ Existe un fraude fiscal por parte de empresas y grandes fortunas.
- ✓ Existe la privatización de empresas rentables.
- ✓ Se eliminan impuestos de las grandes empresas.
- ✓ No se cobra lo que las mutuas deben a la sanidad pública.

Esto es una estafa, si tuviéramos recaudación habría dinero para la sanidad. La financiación va a peor, los recortes son salvajes, supone el desmantelamiento del sistema sanitario a largo plazo.

Privatización de hospitales, cierre de consultas, se rompe un aparato y no se repone. La sanidad pública es un sistema antipobreza porque los pobres enferman más.

Ante esto la respuesta ciudadana es fundamental, todo lo conseguido ha sido por la lucha vecinal y social, **SI SE PUEDE.**

Ma MAR DEL RINCON RUIZ, habla de dependencia.

La Ley de Dependencia era una ley que ilusionaba, que impulso los servicios sociales, lo interpretamos como un paso adelante en los derechos, un avance en los cuidados a personas mayores.

Analizamos que la primera fase de la ley en Aragón había sido un éxito. Nosotros fuimos críticos:

- El desarrollo había sido desigual entre comarcas.

PlaDeMAR

C/San Vicente de Paúl nº 26, 2º - 50.001 Zaragoza Telf.: 976393305

Email: plademar@plademar.org Web: www.plademar.org



- El modelo de atención reconoce la dependencia independiente del nivel de ingresos. Ahora se ha endurecido el baremo de acceso a las prestaciones.
- Desarrolla más la prestación económica que los servicios, es una perversión de lo planificado ya que reforzaba el cuidado tradicional hecho por mujeres.

Con el cambio de gobierno no se cargan la ley pero hacen modificaciones de gran calado. Esto implica una vuelta a las posiciones de partida, descargar sobre las mujeres el cuidado de los dependientes.

El copago en la dependencia tiene efectos muy negativos, el político ha hablado que iba a ser progresivo, plantear esto expulsa del sistema a los que pueden pagarlo, la dependencia sería para los pobres.

Penaliza el ahorro, ya que para computar el copago imputan la pensión y el patrimonio y esto es peligroso porque incentiva ir a seguros privados.

Todo va a cargarse un modelo de atención de responsabilidad pública, modelo de derechos y modelo de servicios profesionalizados.

PlaDeMAR

C/San Vicente de Paúl nº 26, 2º - 50.001 Zaragoza Telf.: 976393305
Email: plademar@plademar.org Web: www.plademar.org